

# ÍNFIMA CUANTÍA

**No. 002 DE ORDEN DE COMPRA: BIEN**

(IC-GADPRSA-002-2024)

**FECHA:** *jueves, 21 de febrero del 2024*

**ÁREA REQUIRENTE:** *UNIDAD FINANCIERA, PLANIFICACIÓN, SECRETARIA, CENTRO DE REHABILITACION FISICA DEL GADRSA, CONVENIO MIES Y PUNTO DIGITAL*

**NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:** *UFGADPR.SAN ANDRÉS 002-02-2024*

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:** *El Contratista se obliga con el GAD Parroquial Rural de San Andrés, a quien se le denominará "CONTRATANTE", a suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando los bienes, a entera satisfacción de la CONTRATANTE, conforme el siguiente detalle:*

**PROVEEDOR:** *LIBRERÍA Y PAPELERÍA EDICIONES COQUITO*

**RUC:** *0603316415001*

**TELÉFONO:** *0995792672*

**DIRECCIÓN:** *Riobamba, Espejo y Guayaquil*

**CORREO:** *lcoquitouriobamba@hotmail.com*

**PROFORMA Nro.:** *COT 2021100000709*

**FECHA:** *15 de Febrero del 2024*

**CONTACTO:** *Fernando Camilo Herrera Espinoza*

**VIGENCIA:** *30 días*

I T E M	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	321290418	Resma de papel bond A4 De 75 gr	RESMA	40	3.20	128.00
2	36990001150	Porta clips magnéticos	UNIDAD	4	0.45	1.80
3	3699000152	Aprieta papeles tipo pinza	CAJA	6	2.46	14.76
4	3699000155	Aprieta papeles tipo pinza 41 mm	CAJA	6	3.12	18.72
5	3699000183	Goma liquida	UNIDAD	3	3.68	11.04
6	442170411	Guillotina metálica tamaño A4 Reforzada	UNIDAD	1	32.15	32.15
7	3212904110	Papel bond a4 De 250 gr	PAQUETE	4	13.92	55.68
8	429215113	Anilladora, Espiraladora	UNIDAD	1	151.79	151.79
9	429940011	Sello	UNIDAD	1	23.36	23.36
10	3692000117	Cinta adhesiva	UNIDAD	11	2.26	24.86
11	3692000112	Cinta doble faz	UNIDAD	5	1.89	9.45
12	362500011	Cinta adhesiva Cauchata	UNIDAD	3	0.98	2.94
13	326000411	Carpetas de cartón	UNIDAD	200	0.24	48.00
14	321491312	Papel adhesivo fluorescentes	PAQUETE	5	12.00	60.00
15	321290216	Pliegos de papel bond	PLIEGO	10	0.30	3.00
16	321290911	Cartulinas y papeles	PAQUETE	25	0.62	15.50
17	321290911	Papel brillante A4	PAQUETE	25	0.45	11.25
18	263100214	Hilo de seda en ovillos Menor a 500 gr	UNIDAD	150	0.36	54.00
19	351200012	Tempera	UNIDAD	30	1.89	56.70

20	389930411	Pincel	UNIDAD	75	0.45	33.75
21	326000112	Cuaderno espiral	UNIDAD	50	1.48	74.00
22	369900021	Juguetes didácticos	UNIDAD	5	4.89	24.45
23	369900026	Tangram, juego didáctico de agilidad Mental	UNIDAD	5	3.21	16.05
24	369900021	Juego didáctico figuras geométricas Para enhebrar	UNIDAD	5	3.12	15.60
25	369900021	Tacos bloques de madera ABC Didácticos números	UNIDAD	5	12.45	62.25
26	369900021	Juguete de madera didáctico Interactivo	UNIDAD	5	9.69	48.45
27	369900021	Juego didáctico lotería	UNIDAD	5	3.79	18.95
28	369900021	Set de legos grandes	UNIDAD	5	8.96	44.80
29	385500011	Rompecabezas	UNIDAD	5	3.62	18.10
30	385900211	Juegos de mesa Aiedrez	UNIDAD	2	4.89	9.78
31	385900211	Juegos de mesa bingo	UNIDAD	2	10.56	21.12
32	369900021	Juego didáctico enhebrados de zapatos	UNIDAD	5	2.78	13.90
33	384400041	Pelotas plásticas	UNIDAD	5	9.45	47.25
34	369900021	Cartas actividades de la vida diaria	UNIDAD	5	3.25	16.25
35	36990001113	Pares de pilas c (alcalina)	UNIDAD	2	6.88	13.76
SUBTOTAL						\$1201.46
IVA 0%						\$131.00
IVA 12%						1070.46
IMPORTE IVA 12%						\$128.46
TOTAL						\$1329.92

Notas:

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's)
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA  
ORDEN COMPRA

La administración de la orden de compra, estará a cargo de *Ing. Juan Avalos, Vocal del GAD Parroquial de San Andrés*, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el objeto contractual.

La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento, para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.

FORMA DE PAGO:

La (CONTRATANTE), pagará la orden de compra para la *“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERIA, NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE SECRETARIA, FINANCIERA, PLANIFICACIÓN Y EL CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA LEONOR CHILUIZA Y CONVENIO MIES ADULTO MAYOR DEL GADPR SAN ANDRÉS”*, una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los bienes, conforme con el siguiente detalle:

**1.1 Términos de referencia:**

N	CPC	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD
1	321290418	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	Papel Bond	40	Resma
2	36990001150	Porta clips magnéticos	Porta clips magnéticos	4	Unidad
3	3699000152	APRIETA PAPELES TIPO PINZA	Aprieta papeles tipo pinza varios colores, tamaño 25 mm	6	Caja
4	3699000155	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM	Aprieta papeles tipo pinza varios colores tamaño 41 mm	6	Caja
5	3699000183	GOMA LIQUIDA	Goma liquida de 1 litro	3	Unidades
6	442170411	MAQUINAS DE CORTAR (INCLUSO PRENSAS), EXCEPTO LAS MAQUINAS COMBINADAS DE CORTAR Y PUNZONAR SIN CONTROL NUMERICO: CIZALLAS DE BALANZA, DE GUILLOTINA, DE PALANCA, MAQUINAS DE CIZALLAR, ETC.	Guillotina metálica tamaño A4 Reforzada	1	UNIDAD
7	3212904110	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 250 GR	Papel para invitaciones color marfil	4	Paquete
8	429215113	ANILLADORA, ESPIRALADORA	Máquina Anilladora para encuadernar documentación, con orificios redondos.	1	UNIDAD
9	429940011	SELLO	Sello de caucho con denominación Autorizado, para el presidente del GAD Parroquial.	1	UNIDAD
10	3692000117	CINTA ADHESIVA	Cinta de Embalaje 48mmX100m	11	UNIDAD
11	3692000112	CINTA DOBLE FAZ	Cinta Doble Faz 3/4x 5m	5	UNIDAD

	12	362500011	CINTA ADHESIVA CAUCHATADA	Cinta taípe color negro de 9mm X 20 yds x 0.13mm	3	UNIDAD
	13	326000411	DE PAPEL O CARTON	Carpetas de cartón color verde, para expedientes personales	200	UNIDAD
	14	321491312	PAPEL ADHESIVO	Papel Fluorescentes A4 color verde	5	Paquete
	15	321290216	EN RROLLOS U HOJAS	Pliegos de papel bond	10	pliego
	16	321290911	CARTULINAS Y PAPELES	Cartulinas de colores A4	25	paquetes
	17	321290911	CARTULINAS Y PAPELES	Papel brillante A4	25	paquetes
	18	263100214	HILO DE SEDA EN OVILLOS MENOR A 500 GR	Ovillos de lana escolar	150	UNIDAD
	19	351200012	TEMPERA	Temperas de 250 cc	30	UNIDAD
	20	389930411	PINCEL	pinceles tamaño normal	75	UNIDAD
	21	326000112	CUADERNO ESPIRAL	cuaderno espiral universitario cuadros 100 hojas	50	UNIDAD
	22	369900021	JUGUETES DIDACTICOS	Juego didáctico figura geométricas	5	UNIDAD
	23	369900026	MATERIAL DIDACTICO PARA EL DESARROLLO Y DESTREZAS	Tangram, juego didáctico de agilidad mental	5	UNIDAD
	24	369900021	JUGUETES DIDACTICOS	Juego didáctico figuras geométricas para enhebrar	5	UNIDAD
	25	369900021	JUGUETES DIDACTICOS	Tacos bloques de madera ABC didácticos números	5	UNIDAD
	26	369900021	JUGUETES DIDACTICOS	Juguete de madera didáctico interactivo	5	UNIDAD
	27	369900021	JUGUETES DIDACTICOS	Juego didáctico lotería	5	UNIDAD
	28	369900021	JUGUETES DIDACTICOS	Set de legos grandes	5	UNIDAD
	29	385500011	ROMPECABEZAS	Rompecabezas varias piezas	5	UNIDAD
	30	385900211	ARTICULOS PARA JUEGOS DE FERIA, DE MESA O DE SALON, N.C.P., EXCEPTO JUEGOS DE VIDEO DEL TIPO UTILIZADO CON RECEPTORES DE TELEVISION: DADOS Y CUBILETES, EQUIPO PARA BOLERAS, JUEGOS DE AJEDREZ, JUEGOS DE DAMAS, MESAS DE CHAPO, ETC.	Juegos de mesa Ajedrez	2	UNIDAD
	31	385900211	ARTICULOS PARA JUEGOS DE FERIA, DE MESA O DE SALON, N.C.P., EXCEPTO JUEGOS DE VIDEO DEL TIPO UTILIZADO CON RECEPTORES DE TELEVISION: DADOS Y CUBILETES, EQUIPO PARA BOLERAS, JUEGOS DE AJEDREZ, JUEGOS DE DAMAS, MESAS DE CHAPO, ETC.	Juegos de mesa bingo	2	UNIDAD
	32	369900021	JUGUETES DIDACTICOS	Juego didáctico enhebrados de zapatos	5	UNIDAD
	33	384400041	BALONES DE FUTBOL, BASQUET, ETC	Pelotas plásticas	5	UNIDAD
	34	369900021	JUGUETES DIDACTICOS	Cartas actividades de la vida diaria	5	UNIDAD
	35	36990001113	PAIRES DE PILAS C (ALCALINA)	Pilas para masajeador C2	2	UNIDAD
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la entrega de la totalidad de los bienes contratados, (instalados, puestos en funcionamiento, así como la capacitación, de ser el caso) a entera satisfacción de la contratante es de 15 de días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.					
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas					
MULTAS:	Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.  La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.					

GARANTÍA:	<p>De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.</p> <p>La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>
LUGAR DE ENTREGA:	El lugar designado para la entrega es (establecer lugar de entrega), según las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, que se agregan y forman parte integrante de esta orden de compra.
RECEPCIÓN:	La Recepción de los bienes adquiridos/ servicios contratados/ obras ejecutadas, se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 321 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:	<p>Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano.</p> <p>Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.</p>
DOCUMENTOS HABILITANTES:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la contratante.</li> <li>- La garantía técnica presentada por el contratista. (De ser el caso).</li> <li>- Las certificaciones de la (dependencia a la que le corresponde certificar), que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra.</li> <li>- Proforma.</li> </ul>
ACEPTACIÓN:	<p><b>LIBRERÍA Y PAPELERÍA EDICIONES COQUITO</b> con RUC 0603316415001, certifica e informa que el bien/servicio/obra cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por la (Contratante) la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad.</p> <p>Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.</p> <p>La (Contratante) podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos.</p> <p>Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.</p>
BASE LEGAL	

